



# DISEÑO Y CÁLCULO DE UNA LIQUIDACIÓN

La legislación laboral entrega una normativa sobre el contenido y cálculo de las remuneraciones.

1 Cálculo de Haberes y Descuentos

2 Cálculo líquido a pago

3 Formato liquidación de sueldos

LIQUIDACIÓN DE SUELDO MENSUAL			
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>			
RUT:			
NOMBRE:			
Periodo de Remuneración	Mes:	Año:	
<b>DETALLE DE REMUNERACIÓN</b>			
<b>Haberes del Trabajador</b>		<b>Valor</b>	
Sueldo Base	\$	276,000	
Otros Ingresos Imponibles	\$	0	
<b>Total Remuneración Imponible</b>	\$	<b>276,000</b>	
Asignación Familiar	# cargas:	2	
	\$	22,674	
Movilización	\$	18,000	
<b>Total de Haberes (1)</b>	\$	<b>316,674</b>	
<b>Descuentos</b>		<b>Valor</b>	
Cotización Previsional (AFP o IPS)	(Depende de la AFP del trabajador)	\$ (	0
Cotización Salud (Fonasa o Isapre)		\$ (	19,320
Cotización Voluntaria y Cuenta de Ahorro AFP		\$ (	0
<b>Total Descuentos Previsionales</b>		\$ (	<b>19,320</b>
Otros Descuentos		\$ (	)
<b>Total Descuentos (2)</b>		\$ (	<b>19,320</b>
<b>SUELDO LIQUIDO (1) - (2)</b>		\$	<b>297,354</b>
Anticipos o Préstamos	\$ (	20,000	
<b>\$ALDO LIQUIDO A PAGAR</b>	\$	<b>277,354</b>	
Certifico que he recibido de mi Empleador Sr (a) : _____ a mi total y entera satisfacción el saldo líquido indicado en la presente liquidación, sin tener cargo ni cobro posterior alguno que hacer, por los conceptos de esta liquidación.			
Fecha: _____			
Firma del Trabajador			

Es el monto en dinero que recibe el trabajador por los servicios prestados.

Número de cargas autorizadas por el IPS (ex INP).

Es el valor de la carga familiar según el tramo, multiplicado por el # cargas informadas. En este caso son 2 en el tramo A.

Monto en dinero asignado exclusivo para la movilización del trabajador.

Monto que se obtiene del cálculo del porcentaje de AFP por el Total de Remuneración Imponible.

Corresponde al 7% de salud, calculado en base al Total Remuneración Imponible.

Es la resta entre el Total Haberes(1) y el Total Descuentos(2).

Monto otorgado al trabajador por concepto de préstamos o anticipo.

Es la resta entre el Sueldo Líquido y el valor por anticipos o préstamos.





Especialidad

# Administración | RECURSOS HUMANOS

CÁLCULO DE REMUNERACIÓN, FINIQUITOS Y OBLIGACIONES LABORALES

AFICHE

FORMACIÓN  
**TÉCNICO**  
PROFESIONAL

DuocUC

## DISEÑO Y CÁLCULO DE UNA LIQUIDACIÓN

La legislación laboral entrega una normativa sobre el contenido y cálculo de las remuneraciones.

1 Cálculo de Haberes y Descuentos

2 Cálculo líquido a pago

3 Formato liquidación de sueldos

LIQUIDACION DE SUELDO MENSUAL			
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>			
RUT: _____			
NOMBRE: _____			
Periodo de Remuneración		Mes: _____	Año: _____
<b>DETALLE DE REMUNERACIÓN</b>			
<b>Haberes del Trabajador</b>		<b>Valor</b>	
Sueldo Base		\$	278,000
Otros Ingresos Imponibles		\$	0
<b>Total Remuneración Imponible</b>		\$	<b>278,000</b>
Asignación Familiar	# cargas: 2	\$	22,674
Movilización		\$	18,000
<b>Total de Haberes (1)</b>		\$	<b>318,674</b>
<b>Descuentos</b>		<b>Valor</b>	
Cotización Previsional (AFP o IPS)	(Depende de la AFP del trabajador)	\$ (	0
Cotización Salud (Fonasa o Isapre)		\$ (	19,320
Cotización Voluntaria y Cuenta de Ahorro AFP		\$ (	0
<b>Total Descuentos Previsionales</b>		\$ (	<b>19,320</b>
Otros Descuentos		\$ (	
<b>Total Descuentos (2)</b>		\$ (	<b>19,320</b>
<b>SUELDO LIQUIDO (1) - (2)</b>		\$	<b>299,354</b>
Anticipos o Préstamos		\$ (	20,000
<b>SALDO LIQUIDO A PAGAR</b>		\$	<b>279,354</b>
Certifico que he recibido de mi Empleador Sr (a) : _____ a mi total y entera satisfacción el saldo líquido indicado en la presente liquidación, sin tener cargo ni cobro posterior alguno que hacer, por los conceptos de esta liquidación.			
Fecha: _____			
Firma del Trabajador			

Es el monto en dinero que recibe el trabajador por los servicios prestados.

Número de cargas autorizadas por el IPS (ex INP).

Es el valor de la carga familiar según el tramo, multiplicado por el # cargas informadas. En este caso son 2 en el tramo A,

Monto en dinero asignado exclusivo para la movilización del trabajador.

Monto que se obtiene del cálculo del porcentaje de AFP por el Total de Remuneración Imponible.

Corresponde al 7% de salud, calculado en base al Total Remuneración Imponible.

Es la resta entre el Total Haberes(1) y el Total Descuentos(2).

Monto otorgado al trabajador por concepto de préstamos o anticipo.

Es la resta entre el Sueldo Líquido y el valor por anticipos o préstamos.